



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)  
[Volver](#)

## Chile: Diputados aprueban crear Comisión de Pueblos Originarios y Asuntos Indígenas

Servindi, 17 de septiembre de 2010.- La Sala de la Cámara de Diputados de Chile aprobó la creación de una comisión especial y permanente de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios.

Se espera que esta comisión tenga amplio mandato y analice las condiciones de vida de los pueblos aborígenes, su integración a la sociedad y formule reformas institucionales para la protección de sus derechos.

La iniciativa legislativa, aprobada este martes último con 64 votos a favor y una abstención, fue promovida por 41 parlamentarios de la Alianza, encabezados por el diputado Gonzalo Arenas (UDI).

Arenas expresó que en más de 20 años de funcionamiento del Congreso Nacional nunca se había creado una instancia permanente que aborde estos temas.

Arenas explicó que el objetivo inmediato de esta Comisión es centrarse en la situación de Rapa Nui y en la solución a la huelga de hambre de los 34 comuneros mapuche.

Respecto a los comuneros detenidos se espera que los familiares de los mapuche encuentren en esta comisión un lugar donde encontrar voluntades y coincidencias entre el gobierno y los comuneros, para tratar de llegar a acuerdos importantes que terminen de una vez por todas con esta huelga que se viene alargando peligrosamente.

“Esperamos que esta comisión sea una instancia donde los comuneros puedan presentar sus descargos, sugerencias respecto a las normas y proyectos de ley que se vienen tramitando en el Congreso y que puedan determinar el fin de la huelga”, concluyó.

**Tags relacionados:** [chile](#) [1]

[Gonzalo Arenas](#) [2]

[pueblos originarios](#) [3]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

---

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/31606>

### Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/chile> [2] <https://www.servindi.org/etiqueta/gonzalo-arenas> [3] <https://www.servindi.org/etiqueta/pueblos-originarios>